



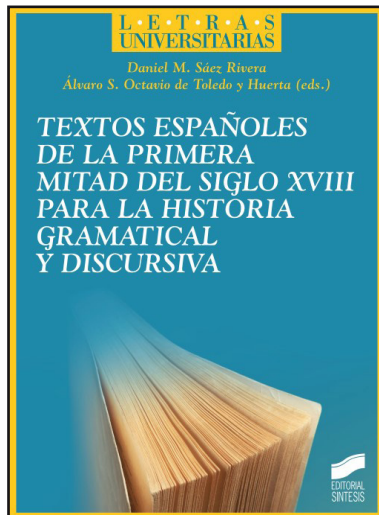
## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 27 (2021)

Daniel M. SÁEZ RIVERA y Álvaro S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (eds.) (2020), *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en la historia del español*, Madrid, Síntesis (Letras universitarias), 458 pp.



Aunque el siglo XVIII (más específicamente, su primera mitad) es de especial relevancia para la evolución histórica del español, hasta el día de hoy han sido muy escasas las incursiones que los investigadores en historia de la lengua han llevado a cabo en este periodo. Quizás la razón principal de esta carencia de trabajos radique, fundamentalmente, en la evidente dificultad con que nos encontramos para la confección de una muestra representativa de textos de esta época que sirva para abordar con garantías el estudio lingüístico diacrónico. Conviene, a este respecto, recordar que la principal base de datos de referencia para este ámbito de estudio, el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*, incluye muy pocos materiales del siglo XVIII, limitados además a un corto número de autores de referencia, lo que los convierte en poco representativos de la variedad de estilos y registros del momento. La publicación de esta obra, titulada *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva*, sirve para paliar en cierta medida este problema. Sus autores, los profesores Daniel M. Sáez Rivera y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, han procurado confeccionar un libro que recopila una interesante y variada antología de textos dieciochescos, con la que ponen ahora a disposición de la comunidad científica y público en general un conjunto de

---

manifestaciones textuales de un periodo singular en la evolución de la lengua española. En este sentido, estamos ante un trabajo que sirve en particular como elemento instrumental para el estudio diacrónico de la lengua, un ámbito en el que las investigaciones podrán reivindicar la importancia que para la investigación de la historia de nuestra lengua presenta la primera mitad del siglo XVIII, una etapa de transición para la historia de nuestra lengua en la que, desde el punto de vista lingüístico, soplan vientos de cambio, a la vez que se arrastran aún fenómenos del Siglo de Oro, como bien defienden los propios autores de este trabajo. La muestra textual incluida en la antología es muy amplia y la cantidad de sesenta textos que se incluyen en esta recopilación viene acompañada, no arbitrariamente, de una amplia variedad textual que se justifica por la importancia que en el ámbito de los estudios históricos sobre la lengua ha adoptado en las últimas décadas la noción de tradición discursiva y, con ella, la necesidad de que el estudio de la evolución de la lengua atienda a la existencia de diferentes tipos textuales y géneros discursivos de una época con el objeto de que los resultados de las investigaciones sean representativos de la historicidad de un periodo concreto, en la línea propuesta en esta corriente de estudios.

Los textos incluidos en la antología han sido divididos en dos partes, en correspondencia con dos secuencias temporales: una primera parte, editada por Sáez Rivera, que recoge veinticinco textos del primer cuarto del siglo, esto es, de 1701 a 1725; una segunda, al cuidado editorial de Octavio de Toledo, en la que se incluyen otros treinta y cinco del segundo cuarto del XVIII, hasta 1758, en concreto. Entre los textos seleccionados en la obra, se incluyen desde el acta fundacional de la Academia a otras muestras discursivas pertenecientes a novelas de diferente tipología (pastoril, caballescica, etc.), textos técnicos del ámbito de la medicina, economía, matemáticas, etcétera, o correspondencia epistolar, por citar solo algunos casos de esta amplia diversidad textual. La labor desempeñada por estos autores para la configuración de esta antología es una de las más inmanentes al trabajo filológico: el de la búsqueda, recopilación y puesta en valor de la tradición literaria de nuestra lengua, cuya disposición pública sirve de instrumento necesario y fundamental para el análisis lingüístico histórico; al mismo tiempo, viene acompañada de la ingrata tarea de elaborar unas normas de edición y su ejecución uniforme y meticulosa a lo largo de una larga lista de textos, un trabajo adicional de largas horas e igualmente valioso cuando uno quiere un resultado uniforme como el que en este caso se ha obtenido.

Una particularidad muy significativa de esta antología que conviene señalar, por su importancia para el estudio evolutivo de la lengua, es el hecho de que haya sido confeccionada tanto a partir de textos procedentes de imprenta como de textos manuscritos, lo cual la convierte en una rara avis dentro de estos corpus, tan frecuentemente basados en textos impresos, con los que se ignoran las peculiaridades de las prácticas reales de escritura de los hablantes de la época. Sin duda alguna, el contraste entre ambos modelos de transmisión será de suma utilidad para el análisis de diversos aspectos como, por ejemplo, el de la trascendencia que a partir de esta época tiene la prensa sobre los textos originales o el del seguimiento o la desviación a partir de determinadas tendencias o doctrinas lingüísticas. En la actualidad, hay estudios que han señalado las múltiples diferencias existentes entre textos manuscritos e impresos en autores canónicos, al respecto de algunos aspectos de especial interés para la historia de la lengua, como el estudio ortográfico y sus repercusiones sobre aspectos fonéticos, por citar un caso, cuyas ideas podrían generalizarse también al estudio de la gramática o el discurso. En esta ida y venida de modificaciones, juega un papel fundamental la docta institución, que en el XVIII va afianzando su doctrina y en el siglo siguiente consolida su autoridad como órgano regulador de la lengua, con disposiciones de conformación de la norma o de apoyo a una norma socialmente establecida que acaban por fijar una serie de tendencias normativas de prestigio frente a otras que,

---

por oposición, no lo son. Al margen de la antología de textos, el trabajo cuenta con una introducción en la que aparecen recogidos oportunamente los criterios de edición de los textos, así como un breve recorrido por la utilidad de la antología y los posibles campos de indagación que a partir de estos textos podemos llevar a cabo en distintos ámbitos del estudio de la historia de la lengua, como el de la fonética y morfología históricas o el análisis de las ideas ortográficas, por ejemplo, ámbitos todos ellos de actualidad en la investigación histórica de los últimos años. Solo cabe mencionar como objeción a la obra el hecho de que no exista una versión informatizada completa de los textos (sí encontramos alguna muestra entre los resultados del Proyecto de investigación *Programes*, en línea) o, dicho de otro modo, la ausencia de disponibilidad de la antología en formato de corpus electrónico, que sin duda supondría una ayuda sustancial para el desarrollo de indagaciones lingüísticas, por medio de búsquedas automáticas, establecimiento de porcentajes, sistematicidad de fenómenos, etc., y que en los tiempos actuales ya es una necesidad para cualquier corpus que pretenda convertirse en fuente de referencia para la investigación. En cualquier caso, esta deficiencia puede ser subsanada con la versión digital de la obra y en modo alguno es propia del trabajo en sí, sino de las frecuentes disonancias que suelen encontrarse entre las necesidades reales de los investigadores y los modelos de difusión obligados institucionalmente para el reconocimiento de la labor investigadora. Estos últimos imponen los sistemas de verificación y reconocimiento de nuestras investigaciones y, con ello, el de los formatos en que se difunden sus resultados, de modo que este inconveniente no resta importancia al ingente y valioso trabajo de estos investigadores, que han conseguido reunir una colección de textos de interés específico para el estudio de la historia de la lengua, ámbito en el que este trabajo cubre parcialmente la ausencia de fuentes para el estudio, pero igualmente de provecho desde el punto de vista de otros ámbitos afines, como el de los historiadores en general o los estudios literarios y culturales de nuestro mundo hispánico, dada la heterogeneidad de la muestra que se recoge en el trabajo y la facilidad de acceso a estos textos, cuya comprensión y lectura es bastante accesible incluso para aquellos lectores no especialistas o poco habituados a las normas ortográficas de la época.

En síntesis, la publicación de este libro no puede más que celebrarse no solo por su oportunidad, sino también, como ya se ha defendido, por su excelente resultado, que sin duda redundará en la mejora de todas esas futuras investigaciones históricas que por fin habrán conseguido el tan ansiado e imprescindible respaldo instrumental para el desarrollo de sus trabajos.

Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ  
<https://orcid.org/0000-0002-6315-6884>